4. MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN

El Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar es una Entidad de Derecho Público y carácter asociativo, sometida al Derecho Administrativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros, patrimonio propio, administración autónoma y tan amplia capacidad como requiera la realización de sus fines.

El Consorcio se creó mediante Convenio Fundacional suscrito el 28 de julio de 2005 por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, la Excma. Diputación Provincial de Cádiz y los Ayuntamientos que forman la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar: Algeciras, La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Tarifa, Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera.

Su ámbito territorial está constituido por la suma de los ámbitos de los citados municipios, lo que conlleva una población de derecho de 263.739 habitantes, de conformidad con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE 2009)

El marco legal y normativo del Consorcio está recogido en sus Estatutos, publicados por Resolución de la Dirección General de la Administración Local de 22 de septiembre de 2005, (BOJA núm. 196 de 6 de octubre de 2005), que establecen el régimen jurídico y de funcionamiento del Consorcio. En lo no previsto en los Estatutos rige, con carácter supletorio:

a. la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
b. El RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.
c. la ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

d. La ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

e. La ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros de Andalucía.

f. Demás normativa de general aplicación y de desarrollo de las anteriores leyes.

Su **objeto** se define en el artículo 3° de los Estatutos, y lo constituye la articulación de la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones Consorciadas a fin de ejercer de forma conjunta y coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de infraestructuras y servicios de transporte, en el ámbito territorial de los Municipios Consorciados.

Entre sus **competencias** destacan aquellas relativas a la aprobación inicial, gestión y propuesta de modificación del Plan de Transporte Metropolitano, la ordenación, coordinación, control, inspección y sanción respecto de los servicios, tráficos, infraestructuras e instalaciones que se declaren de interés metropolitano, el establecimiento del marco tarifario para la prestación del servicio dentro de su ámbito territorial, así como la promoción de la imagen unificada del sistema de transportes del Área Metropolitana y del transporte público.

La **estructura organizativa** del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar la constituyen los siguientes órganos:

1 Presidencia del Consorcio

2 Vicepresidencia del Consorcio

3 Consejo de Administración

4 Gerencia

La **Presidencia** del Consorcio le corresponde al titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, mientras que la **Vicepresidencia** la ejerce quien ostenta la presidencia de la Mancomunidad del Campo de Gibraltar.

El **Consejo de Administración** es el órgano colegiado superior y está compuesto por representantes de todas las entidades consorciadas, con arreglo a la siguiente distribución:

a) Tres representantes de la Junta de Andalucía, incluido el Presidente

b) El Alcalde de cada uno de los Ayuntamientos o un Capitular suplente designado por aquél.

c) El Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz o un Diputado suplente que éste designe.

El 1 de febrero de 2006 se constituyó el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, que procedió a la designación del **Director Gerente** y a su habilitación para la contratación del personal necesario para el correcto funcionamiento del Consorcio, recogido en la actual Relación de Puestos de Trabajo, aprobada por el Consejo de Administración de dicha fecha y modificada en sesión celebrada el 24 de julio de 2006.

El Consorcio dispone de personal propio que se rige por la legislación laboral, constituida por el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo y por el RD 1382/1985 que regula la relación del personal de alta dirección.

El Consorcio tiene una plantilla constituida por seis personas: Un Director Gerente, un Director Técnico, una Directora de Servicios Generales, un Responsable de Sistemas y dos Auxiliares Administrativos.

Además cuenta con un puesto de Secretaría-Intervención, desempeñado por un Funcionario de habilitación nacional, para el que se solicitó acumulación en la persona que ejerce dicho puesto en el Ayuntamiento de Castellar de la Frontera y cuya misión es realizar la preceptiva asistencia y asesoramiento legal a los órganos del Consorcio, así como la función interventora, recibiendo por ello una gratificación. De igual forma se remunera el puesto de Tesorería, desempeñado por la Directora de Servicios Generales.

ORGANIGRAMA

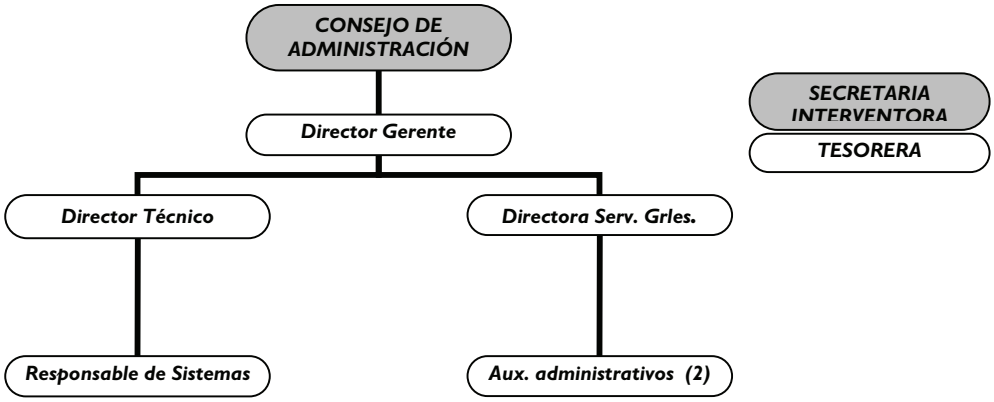

Fuentes de Financiación

La Junta de Andalucía participa en el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, actualmente Consejería de Obras Públicas y Vivienda, correspondiéndole un porcentaje de participación en el mismo del 45%, de acuerdo con lo previsto en el Convenio Fundacional. En cuanto al resto de los Entes Locales se fija su participación atendiendo al criterio de su población, con excepción de la Excma. Diputación de Cádiz a quien corresponde un 5%.

En el presente ejercicio se han procedido de conformidad con los Estatutos a actualizar, por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el día 16 de junio, los porcentajes de participación de las Entidades Locales, en atención a los últimos datos de población (INE 2009), quedando como sigue:

ADMINISTRACIONES LOCALES	% de Participación
Ayuntamiento de Algeciras	22,03%
Ayuntamiento de La Línea de la Concepción	12,25%
Ayuntamiento de San Roque	5,54%
Ayuntamiento de Los Barrios	4,23%
Ayuntamiento de Tarifa	3,37%
Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	1,98%
Ayuntamiento de Castellar de la Frontera	0,60%

Las Administraciones que integran el Consorcio adquieren un compromiso de sostenimiento de los gastos, en función de su porcentaje de participación y de acuerdo con un Presupuesto anual elaborado por el Director Gerente con la asistencia del Secretario-Interventor y aprobado por el Consejo de Administración.

De conformidad con el Artículo 33 de los Estatutos del Consorcio, la Hacienda del Consorcio la constituyen:

a) La aportación inicial de las Administraciones Consorciadas en la proporción y en las cuantías recogidas en el Convenio Fundacional.

b) Las transferencias y aportaciones anuales realizadas por las Administraciones Públicas con destino a inversiones y explotación del sistema de transportes y a la atención de los gastos corrientes del Consorcio.

   Las aportaciones que realiza la Junta de Andalucía tienen el carácter de transferencia de financiación y se abonarán en función del calendario de pagos que apruebe la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

c) Las aportaciones de los miembros que se incorporen al Consorcio como miembros de pleno derecho del mismo.

d) Las aportaciones de las empresas operadoras que actúen en el ámbito del Consorcio.

e) El producto de las tasas, precios públicos o contribuciones especiales, que perciba por la prestación de servicios o la realización de actividades que gestione o desarrolle el Consorcio.

f) El rendimiento que pueda obtener de la gestión directa o indirecta de los servicios.

g) Las aportaciones y subvenciones, auxilios y donaciones de otras entidades públicas o privadas y las transmisiones a título gratuito que a su favor hagan los particulares.

h) Las rentas, productos de intereses de bienes muebles, inmuebles, derechos reales, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del Consorcio.

i) Cualesquiera otros rendimientos que le corresponda percibir.

La principal fuente de financiación está constituida por la aportación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda y del resto de administraciones consorciadas, en concepto de transferencias corrientes y de capital, así como por los ingresos obtenidos en la recaudación por la venta de la tarjeta de transporte.

A partir de mediados del ejercicio 2007 se puso en marcha la tarjeta de transporte del Consorcio, momento desde el cual se comenzaron a percibir ingresos procedentes de la red de venta del Consorcio.

2. GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

La actividad del Consorcio de Transporte es ejercida directamente por el mismo, a través de su propio personal y en colaboración con el resto de las Administraciones y de los operadores de transporte.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a) PRINCIPIOS Y NORMAS APLICADOS

La Orden de 24 de noviembre de 2004 del Ministerio de Economía y Hacienda que aprobó la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (ICAL), se configura como un marco aplicable a las Administraciones Locales.

Los requisitos que debe cumplir la información contenida en los estados contables periódicos son los siguientes: identificabilidad, oportunidad, claridad, relevancia, razonabilidad, economicidad, imparcialidad, objetividad y verificabilidad

La aplicación de los Principios Contables Públicos, según se establece en el Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, debe conducir a que las Cuentas Anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la Entidad.

b) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

El año 2010 es el quinto ejercicio de funcionamiento del Consorcio, se estudiarán de forma comparada las principales partidas de Activo y Pasivo del Balance y de Ingresos y Gastos de la Cuenta de Resultados de este ejercicio, en relación al ejercicio anterior.

En este sentido, cabe destacar que se han aplicado los mismos criterios de contabilización desde el inicio de la actividad del Consorcio en el año 2006.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

El inmovilizado material e inmaterial aparece reflejado en el Balance por su precio de adquisición, no habiéndose realizado en el presente ejercicio amortización ni provisión alguna.

5. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

No se han realizado inversiones de este tipo en este ejercicio.

6. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

Esta partida recoge el total de las inversiones en Inmovilizado Inmaterial realizadas por el Consorcio, relativas al software de liquidación y compensación a los operadores, programas informáticos, entre otros. En este ejercicio se han renovado varias licencias de Linux.

Figuran en Balance por importe de 47.602,70 € y está integrado por las siguientes partidas:

Fecha	Aplicación	Cta. PGCP	Importe	Descripción
30/05/2006	2006 1200 51300 64000	2190	2.945,80	SOFTWARE DE EQUIPOS INFORMATICOS
21/06/2006	2006 1200 51300 64000	2190	2.995,69	INSTALACION, FORMACION SICALWIN
25/08/2006	2006 1200 51300 64000	2190	3.490,00	PATENTES Y MARCAS
29/11/2006	2006 1200 51300 64000	2190	277,32	OFFICE 2003 + WIRELESS + SAI
29/11/2006	2006 1200 51300 64000	2190	84,16	ANTIVIRUS MCAFEE
12/04/2007	2007 1200 51300 64000	2190	24.450,00	SOFTWARE DEL PROGRAMA DE

				CANCELACION Y LIQUIDACIÓN
28/06/2007	2007 1200 51300 64000	2190	350,00	RENOVACIÓN TITULO DE CONCESIÓN
01/07/2007	2007 1200 51300 64000	2190	9.139,78	DISEÑO, ANÁLISIS Y PROGRAMACIÓN SOFTWARE
21/05/2008	2008 1200 51300 64000	2190	452,36	ANTIVIRUS
05/12/2008	2008 1200 51300 64000	2190	695,00	PUBLICACIÓN MARCA CTMCG
26/11/2009	2009 1200 51300 64000	2190	1700,00	DEPURA ESTANDAR, FIRMWARE
21/06/2010	2010 1400 44100 64000	2190	1022,59	LICENCIA LINUX

7. INMOVILIZACIONES MATERIALES

Recoge las inversiones en Inmovilizado Material que importan en total 309.495,07 €, de los cuales la inversión correspondiente a este ejercicio asciende a 33.462,06 €, siendo las principales inversiones la adquisición de las memorias y baterías para el Centro de Operaciones NER de Jerez, las actuaciones de mantenimiento correctivo en los postes, que este año ha incluido la conservación de marquesinas de paradas situadas en el ámbito del Consorcio y la amortización de las obras de adecuación de la oficina.

En el siguiente cuadro se recogen, de forma desglosada, todas las cuentas en que se estructura la partida de Inmovilizaciones Materiales del Balance:

Fecha	Partida	Cta P.G.C.P	Importe	Descripción
30/05/2006	2006 1200 51300 62600	2270	8.763,82	EQUIPOS INFORMÁTICOS
07/09/2006	2006 1200 51300 62800	2290	1.071,60	60 VINILOS TRASEROS Y 120 VINILOS LATERALES
26/10/2006	2006 1200 51300 62500	2260	1.200,00	TRES MURALES FOTOGRAFICOS VISTAS CAMPO DE GIBRALTAR
07/11/2006	2006 1200 51300 62600	2270	892,74	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ
29/11/2006	2006 1200 51300 62600	2270	156,35	OFFICE 2003 + WIRELESS + SAI
20/12/2006	2006 1200 51300 62600	2270	3.196,00	SERVIDOR, DISCOS DUROS, MEMORIA
21/12/2006	2006 1200 51300 62600	2270	265,00	COMPRA DE UN SWITCH
12/04/2007	2007 1200 51300 62800	2290	400,00	VINILOS AUTOBUSES
20/04/2007	2007 1200 51300 62700	2220	13.200,00	SUMINISTRO TARJETAS CHIP SIN CONTACTO
14/05/2007	2007 1200051300 62600	2270	115,00	GRABADORA
14/05/2007	2007 1200 51300 62800	2290	2.525,00	DISEÑO E IMPRESIÓN CUADRÍPTICOS

14/05/2007	2007 1200 51300 62600	2270	257,00	CÁMARA DIGITAL
24/05/2007	2007 1200 51300 62800	2290	1.025,73	REGLETAS DIBON
28/05/2007	2007 1200 51300 62600	2270	2.649,00	PUPITRE-CANCELADORA
05/06/2007	2007 1200 51300 62600	2270	192,00	FUENTE 220/24 SOBRE MESA
13/06/2007	2007 1200 51300 62600	2270	2.625,00	FOTOCOPIADORA
28/06/2007	2007 1200 51300 62800	2290	462,00	VINILOS MARQUESINAS
16/10/2007	2007 1200 51300 62700	2220	50.265,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTES EN PARADAS
23/11/2007	2007 1200 51300 62700	2220	5.508,62	VENTANAS INFORMATIVAS EN POSTES
27/12/2007	2007 1200 51300 62600	2270	10.307,07	SERVIDORES
07/04/2008	2008 1200 51300 62600	2270	402,00	ORDENADOR
25/04/2008	2008 1200 51300 62600	2270	339,82	CAJAS DE SUELO OFICINA
06/05/2008	2008 1200 51300 62600	2270	42,47	BASE, TOMA Y CAJA DE SUELO
28/05/2008	2008 1200 51300 62600	2270	556,69	BANDEJA FIJA PARA RACK Y PDU
02/06/2008	2008 1200 51300 62500	2260	205,09	ELECTODOMÉSTICOS VARIOS
11/06/2008	2008 1200 51300 62500	2260	2.812,80	CORTINAS PARA OFICINA
26/05/2008	2008 1200 51300 62500	2260	18.369,35	MOBILIARIO OFICINA
27/06/2008	2008 1200 51300 62500	2260	275,00	PANEL DE PRENSA
25/07/2008	2008 1200 51300 62500	2260	488,54	DECORACIÓN OFICINA
31/07/2008	2008 1200 51300 62500	2260	133,14	DECORACIÓN OFICINA
31/07/2008	2008 1200 51300 62500	2260	90	PLACA METACRILATO
25/07/2008	2008 1200 51300 62200	2210	11.328,33	OBRA OFICINA
30/09/2008	2008 1200 51300 62800	2290	7.500,00	DESPLEGABLES
10/10/2008	2008 1200 51300 62500	2260	1.886,88	SPLIT
27/10/2008	2008 1200 51300 62600	2270	3.017,31	MEDIOS AUDIOVISUALES
23/12/2008	2008 1200 51300 62600	2270	1.928,99	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
26/12/2008	2008 1200 51300 62700	2220	977,90	REPOSIC. POSTES Y MARQUES.
26/12/2008	2008 1200 51300 62600	2270	91.304,38	SUMINISTROS E INSTALAC. TIC
26/12/2008	2008 1200 51300 62600	2270	22.338,88	PUESTA EN MARCHA TIC
13/02/2009	2009 1200 51300 62700	2220	1942,13	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
23/02/2009	2009 1200 51300 62800	2290	185,70	REGLETAS LINEA AUTOBUSES
16/03/2009	2009 1200 51300 62600	2270	134,85	DISCO DURO

16/06/2009	2009 1200 51300 62600	2270	172,22	KIT DE ESTANTES
21/04/2009	2009 1200 51300 62700	2220	629,06	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
15/05/2009	2009 1200 51300 62800	2290	259,98	REGLETAS LINEA AUTOBUSES
11/06/2009	2009 1200 51300 62700	2220	531,86	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
07/08/2009	2009 1200 51300 62700	2220	267,50	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
18/09/2009	2009 1200 51300 62600	2270	837,42	SWITCH Y RACK MURAL
29/10/2009	2009 1200 51300 62700	2220	276,27	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
11/12/2009	2009 1200 51300 62600	2270	383,00	LLAVE MEMORIA Y LECTOR
11/12/2009	2009 1200 51300 62600	2270	940,00	TERMINAL DE COMUNICACIONES
15/12/2009	2009 1200 51300 62700	2220	398,43	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
12/03/2010	2010 1400 44100 62800	2290	140,00	VINILO AUTOBUSES
28/04/2010	2010 1400 44100 62700	2220	539,58	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
15/06/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS MAYO
29/06/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS JUNIO
30/06/2010	2010 1400 44100 62700	2220	448,51	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
29/07/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS JULIO
31/08/2010	2010 1400 44100 62700	2220	187,94	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
31/08/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS AGOSTO
28/09/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS SEPTIEMBRE
28/09/2010	2010 1400 44100 62600	2270	5.250,00	BATERIAS PARA EL SAI
28/10/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS OCTUBRE
28/10/2010	2010 1400 44100 62700	2220	195,89	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
26/11/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS NOVIEMBRE
20/12/2010	2010 1400 44100 62600	2270	17.513,08	MEMORIAS RAM
21/12/2010	2010 1400 44100 62200	2210	668,42	OBRAS DICIEMBRE
21/12/2010	2010 1400 44100 62700	2220	3.551,90	MANTENIMIENTO CORRECTIVO
22/12/2010	2010 1400 44100 62600	2270	287,80	TECLADO, RATON Y SWITCH

8. INVERSIONES GESTIONADAS

No se han realizado inversiones gestionadas para otros Entes Públicos.

9. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

El Consorcio de Transporte no es un ente territorial, sino una forma de prestación o gestión de un servicio, por ello no dispone de Patrimonio Público del Suelo.

10. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

No aparecen en el Balance operaciones de este tipo.

11. EXISTENCIAS

No aparecen en el Balance del Consorcio saldo en las cuentas de existencias.

12. TESORERÍA.

El Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar dispone de dos cuentas abiertas en la Entidad Financiera CAJASOL de Algeciras.

- Cuenta Operativa (núm. 2071.1305.80.0184052030). Esta cuenta no tiene movimientos. Se abrió en el ejercicio inicial para que el Director Gerente hiciera los pagos iniciales, pero se mantiene abierta en previsión de establecer el sistema de Anticipo de Caja Fija, regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

- Cuenta Mancomunada (núm. 2071.1205.88.0190135035), con la que opera habitualmente el Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar , para cuyo funcionamiento se requiere la firma del Director Gerente, la Secretaria-Interventora y la Tesorera, que a 31 de diciembre de 2010 cuenta con un saldo de 184.068,41€.

C.TPTE.CAMPO DE GIBRALTAR

Fecha Obtención 03/03/2011

Pág. 1

TESORERÍA

EJERCICIO: 2010

CUENTA	DESCRIPCIÓN	C.C.C	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
5700	CAJA OPERATIVA		CAJA CONSORCIO				
			TOTAL 5700				
5710	BANCOS E INSTITU.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS	2071.1305.80.0184052030	CAJA AHORROS SAN FERNANDO 0184052030	0,07			0,07
5710	BANCOS E INSTITU.CREDITO.CTAS.OPERATIVAS	2071.1305.88.0190135035	CAJA AHORROS SAN FERNANDO 0190135035	71.421,88	1.439.418,38	1.326.771,92	184.068,34
			TOTAL 5710	**71.421,95**	**1.439.418,38**	**1.326.771,92**	**184.068,41**
5740	CAJA DE PAGOS A JUSTIFICAR		CAJA CORPORACION				
			TOTAL 5740				
5741	CAJA FIJA		CAJA CORPORACION				
			TOTAL 5741				
5750	CUENTAS RESTRINGIDAS DE PAGOS A JUSTIFICAR	2071.1305.88.0190135035	CAJA AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO				
			TOTAL 5750				
			TOTAL	**71.421,95**	**1.439.418,38**	**1.326.771,92**	**184.068,41**

OBSERVACIONES:

13. FONDOS PROPIOS

Ascienden a 3.224.998,88 euros y están formados por:

Patrimonio: por importe de 2.625.575,58 € que recoge el resultado económico patrimonial de los ejercicios anteriores:

- Resultado del ejercicio de 2006: 773.856,14 euros
- Resultado del ejercicio 2007: 836.686,10 euros
- Resultado del ejercicio 2008: 556.115,02 euros
- Resultado del ejercicio 2009: 458.918,32 euros

Resultados del ejercicio, recoge el resultado económico patrimonial del ejercicio actual que ha ascendido a 599.423 euros.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

Durante el presente ejercicio, el Consorcio no ha formalizado ninguna operación de tesorería ni endeudamiento con Entidad de Crédito alguna.

15. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS.

El Consorcio no gestiona este tipo de recursos.

16. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

Estas rúbricas recogen los saldos a 31 de diciembre de 2010 de aquellos conceptos que constituyen las operaciones no presupuestarias, que incluyen los Anticipos a los operadores, fianzas de la tarjeta, IVA soportado, IRPF, seguridad social del trabajador.

En este ejercicio no existen partidas de cobros ni pagos pendientes de aplicación.

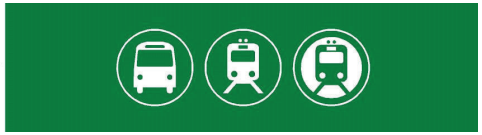

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2010

1.- DEUDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
10040	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	163.711,23		52.194,41	215.905,64	163.711,22	52.194,42
10042	DEUDORES POR I.V.A.	1.707,02		26.820,37	28.527,39	26.300,72	2.226,67
10053	ANTICIPO DE PAGO A OPERADORES	13.419,55		535.691,62	549.111,17	457.195,08	91.916,09
10100	FIANZAS CONSTITUIDAS						
90001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO	-242,85		79.299,40	79.056,55	79.056,55	
	TOTAL	178.594,95		694.005,80	872.600,75	726.263,57	146.337,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2010

2.- ACREEDORES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	11.800,31		38.328,35	50.128,66	38.807,72	11.320,94
20003	I.R.P.F. ALQUILER						
20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	953,24		11.528,07	12.481,31	11.546,51	934,80
20040	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.						
20049	ACREEDORES POR I.V.A.	12.542,81		79.299,40	91.842,21	85.496,79	6.345,42
20080	FIANZAS A CORTO PLAZO COMPRAS DE TARJETAS	10.723,50		3.783,00	14.506,50	186,00	14.320,50
20081	FIANZAS A CORTO PLAZO DE EJECUCION DE CONTRATOS						
91001	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO			26.820,37	26.820,37	26.820,37	
	TOTAL	36.019,86		159.759,19	195.779,05	162.857,39	32.921,66

17. INGRESOS Y GASTOS

En relación con los INGRESOS:

DERECHOS RECONOCIDOS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
- Cap. III Tasas y Precios Públicos	357.084,13 €	302.799,06 €
- Cap. IV. Transferencias Corrientes	952.275,00 €	693.627,02 €
- Cap. V Ingresos Financieros	8.83 €	6,45 €
- Cap. VII Transferencias de Capital	375.143,00 €	498.500 €
TOTAL	**1.684.510,96 €**	**1.495.540,44 €**

En relación a los GASTOS:

OBLIGACIONES RECONOCIDAS	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2009
- Cap. I Personal	260.287,93 €	268.271,93 €
- Cap. II Bienes y Servicios Corrientes	130.941,91 €	242.661,20 €
- Cap. III Gastos Financieros	0 €	0 €
- Cap. IV de Transferencias Corrientes	693.857,82 €	525.688,99 €
- Cap. VI Inversiones Reales	34.484.65 €	8.658,42 €
- Cap. VII Transferencias de Capital	0 €	0 €
TOTAL	**1.119.572,31 €**	**1.045.280,54 €**

Constituyen **INGRESOS** del Consorcio, los procedentes de la red de venta de la tarjeta de transporte y las aportaciones que corresponde realizar a las distintas Administraciones Consorciadas, en función de su porcentaje de participación, y que están destinadas a financiar gastos corrientes y de capital.

En este ejercicio, se han reconocido ingresos en distintas partidas por importe de 1.684.510,96 €.

En concepto de aportaciones se han reconocido derechos por importe de 1.329.418 €, que corresponden a las cantidades consignadas en las partidas de aportaciones de las distintas administraciones, tanto corrientes como de capital, del Presupuesto para el ejercicio aprobado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2009, las cuales fueron:

a) Transferencias Corrientes: .952.275 €

b) Transferencias de Capital: 375.143 €

En cuanto a los ingresos por la venta de tarjeta, recogidos en la partida 741 de la Cuenta de Resultados (de Ingresos por prestación de servicios) figura la recaudación anual por importe de 357.084,13 €. Se ha producido una desviación de 42.915,87 euros respecto a la previsión total de ingreso para el ejercicio que se había estimado en 400.000, habiéndose incrementado en un 18% respecto al ejercicio anterior. Esta partida está destinada íntegramente a compensar a los operadores por la menor recaudación que obtienen como consecuencia de la aplicación del marco tarifario del Consorcio, y que es mayor cuanto más se incrementa el uso de la tarjeta y por tanto la recaudación.

En el presente ejercicio no se han obtenido ingresos a favor del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar procedentes de la Cámara de Compensación entre Consorcios por el uso de la tarjeta de transporte en los distintos Consorcios de Transporte de Andalucía. Dicha compensación ha arrojado un saldo a pagar de 235,70 euros.

En este ejercicio se ha recibido en la Tesorería del Consorcio el ingreso realizado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de la cuantía de IVA soportado de ejercicios anteriores, por importe de 163.711,22 euros.

En cuanto a los **GASTOS** realizados durante el ejercicio han ascendido a 1.119.572,31 €.

En primer lugar, destacan los gastos del **Capítulo I** que recoge los gastos de personal reconocidos durante el ejercicio por importe de 260.287,93 €.

Estas partidas recogen los sueldos y salarios, las gratificaciones al personal del Consorcio y los gastos de seguridad social en la siguiente proporción:

1400.441.00 100.00	Personal Directivo	129.941,06 €
1400.441.00. 130.00	Personal Laboral	61.985,91 €
1400.441 00.151.00	Gratificaciones	11.966,99 €
1400.44100. 160.00	Seguridad Social	56.193,11 €
1400.44100.160.09	Otras Cuotas	200.86 €

Destaca una reducción en las obligaciones reconocidas dentro del capítulo debido principalmente a la aplicación del RD Ley 8/2010 de 20 de mayo, de medidas de reducción del Déficit Público que ha supuesto que desde la nómina del mes de junio se redujeran en un 5% las retribuciones totales del personal del Consorcio, manteniéndose las bases de cotización existentes en el mes de mayo.

En el presente ejercicio se ha autorizado una reducción de jornada solicitada por la secretaria del Gerente para atender el cuidado de un hijo menor de 8 años, a partir del mes de octubre que lleva aparejada la reducción proporcional de sus retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores. Asimismo desde mediados del mes de marzo hasta septiembre, la Secretaria Interventora ha disfrutado del permiso por maternidad, lo cual ha conllevado el desempeño de las funciones de Secretaría-Intervención y de Tesorería con carácter accidental, por la Directora de Servicios Generales y el auxiliar administrativo

contable cobrando por ello una gratificación del 30% y del 50% respectivamente del importe recogido en los presupuestos.

Todo lo anterior ha supuesto una reducción de obligaciones reconocidas en este capítulo por importe de 8.495,04 euros.

Durante el presente ejercicio se han llevado distintas acciones de formación del personal del Consorcio, pero todas ellas han sido gratuitas y online, sin que hayan supuesto un gasto para el Consorcio.

En el **Capítulo II** se recogen los gastos corrientes del Consorcio que han ascendido a 130.941,91 euros y que se han reducido considerablemente respecto al ejercicio anterior, al conseguir una minoración en el alquiler de la oficina y en la mayoría de los gastos corrientes.

Se ha contratado nuevamente el servicio de mantenimiento de postes y marquesinas situadas en el ámbito del Consorcio, por importe de 35.500 euros, y distintos servicios y suministros necesarios para el desarrollo de su actividad y la información al usuario del transporte público, especialmente con la edición de folletos de horarios de varias líneas y diverso material informativo.

Igualmente se han renovado las contrataciones de otros ejercicios relativas al Centro de llamadas de atención al usuario, la gestión de la recaudación, el mantenimiento de la infraestructura tecnológica del Centro de operaciones común al Consorcio de Transporte de la Bahía de Cádiz y del Campo de Gibraltar, y otros gastos de gestión corriente, de material de oficina, luz y aire acondicionado, servicios de mensajería, correos e Internet, entre otros.

No se han producidos gastos financieros en el presente ejercicio.

En este ejercicio, como es habitual, el gasto que ha tenido mayor incremento es el recogido en el **Capítulo IV** de Transferencias Corrientes, en el que se incluyen las compensaciones a los operadores por la menor recaudación tarifaria debido a la aplicación del marco tarifario del Consorcio de Transporte, que crece conforme al mayor uso de la tarjeta de transporte por los usuarios.

Aunque la partida que más incremento ha registrado en relación al ejercicio anterior sigue siendo la 470.01, que recoge el gasto de las mejoras de servicios puestas en marcha o renovadas en este ejercicio.

El total de obligaciones reconocidas en este Capítulo asciende a 693.857,82, de los cuales 451.555,31 € corresponden a aportaciones a los operadores para compensar la menor recaudación tarifaria y 242.066,81 € a transferencias corrientes para aportaciones a las empresas operadoras por las mejoras de servicio acordadas en las líneas M-121, M-120 y M-170 en el ejercicio anterior y que han sido renovadas para el ejercicio 2010.

El gasto en este Capítulo se ha incrementado en un 33% respecto al ejercicio anterior y sigue siendo el Capítulo más relevante en la ejecución del presupuesto, puesto que es el que está directamente relacionado con la actividad del Consorcio como órgano encargado de la gestión del transporte, representando un 62% del total del gasto presupuestario del ejercicio.

Por el contrario, los capítulos y partidas que recogen las inversiones reales, **Capítulo VI**, y las transferencias de Capital del **Capítulo VII** que recogen los créditos destinados a los operadores para la adaptación de la flota de autobuses al sistema de cancelación implantado por el Consorcio y a la imagen corporativa y para la implantación del Proyecto de Transporte Limpio, no se han ejecutado debido a las circunstancias económicas que seguimos atravesando en este ejercicio y que ha motivado que ni por parte del Consorcio ni de los operadores se hayan realizado ni fomentado inversiones destintadas a la mejora de la flota ni a la adquisición de vehículos nuevos.

En el **Capítulo VI** de Inversiones Reales están recogidos proyectos que no se han podido finalizar en el presente ejercicio, como el proyecto de cancelación en tiempo real, mejora de las infraestructuras del transporte y otros en los que se está trabajando activamente, pero se carece de recursos con los que hacerles frente.

Las inversiones realizadas han ido en su mayoría dirigidas al Centro Común de Operaciones (NER) compartido con el Consorcio Metropolitano de la Bahía de Cádiz, para el que se ha adquirido diverso equipamiento informático (armarios, baterías y memorias) con un coste total de 34.484,65 euros.

En relación a los proyectos del Capítulo VII, al final de este ejercicio se han preparado las bases que regularán la prestación de unas ayudas a los operadores para la renovación de la flota, todo ello en aras a mejorar la imagen de los autobuses y las condiciones de prestación del servicio al usuario.

18. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Hay un saldo inicial de 40.166,65 euros de garantías recibidas en contratación.

En este ejercicio se han recibido garantías definitivas de la empresa SEMOAN y de IWAN 21 Networks, S.L por importe de 2.931,03 € y 4.219,20 € respectivamente, con lo que resulta un saldo a 31 de diciembre de 2010 de 47.316,88 euros.

19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Se adjuntan los cuadros de financiación Parte I y Parte II.

CUADRO DE FINANCIACIÓN - (PARTE I)

FONDOS APLICADOS	Ej: 2010	Ej : 2009	FONDOS OBTENIDOS	Ej: 2010	Ej : 2009
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	**1.085.087,66**	**1.036.622,12**	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	**1.684.510,96**	**1.495.540,44**
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			a) Ventas y prestaciones de servicios	357.084,13	302.799,06
b) Aprovisionamientos			b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
c) Servicios exteriores	130.869,85	242.514,71	c) Ingresos tributarios		
d) Tributos	72,06	146,49	d) Ingresos urbanísticos		
e) Gastos de personal y prestaciones sociales	260.287,93	268.271,93	e) Transferencias y subvenciones	1.327.418,00	1.192.127,02
f) Transferencias y Subvenciones	693.857,82	525.688,99	f) Ingresos financieros	8,83	6,45
g) Gastos financieros			g) Otros ingresos de gestión corrientes e ingresos excepcionales		607,91
h) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales			h) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
i) Dotación provisiones de activos circulantes			2. Cobros pendientes de aplicación		
2. Pagos pendientes de aplicación			a) Cobros pendientes de aplicación		
3. Gastos Amortizables			3. Incrementos directos de patrimonio		
a) Gastos Amortizables			a) En adscripción		
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	**34.484,65**	**8.658,42**	b) En cesión		
a) Inversiones destinadas al uso general			4. Deudas a largo plazo		
b) Inversiones inmateriales	1.022,59	1.700,00	a) Empréstitos y pasivos análogos		
c) Inversiones materiales	33.462,06	6.958,42	b) Préstamos recibidos		
d) Inversiones gestionadas			c) Otros conceptos		
e) Patrimonio Público del Suelo			5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado		
f) Inversiones financieras			a) Inversiones destinadas al uso general		
5. Disminuciones directas de patrimonio			b) Inversiones inmateriales		
a) En adscripción			c) Inversiones materiales		
b) En cesión			d) Inversiones gestionadas		
c) Entregado al uso general			e) Patrimonio Público del Suelo		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo			f) Inversiones financieras		
a) Empréstitos y otros pasivos			6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros		
b) Por préstamos recibidos					
c) Otros conceptos					
7. Provisiones para riesgos y gastos					
TOTAL APLICACIONES	1.119.572,31	1.045.280,54	TOTAL ORÍGENES	1.684.510,96	1.495.540,44
(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)	564.938,65	450.259,90			

CUADRO DE FINANCIACIÓN - (PARTE I I)

VARIACIONES DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2010		EJERCICIO 2009	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
a) Existencias				
2. Deudores	**406.932,60**		**489.123,56**	
a) Presupuestarios	439.190,37		441.321,39	
b) No presupuestarios		32.257,77	47.802,17	
c) Por Administración de Recursos de otros entes				
d) Variación de provisiones				
3. Acreedores	**48.956,58**		**82.158,41**	
a) Presupuestarios	42.261,38		71.222,69	
b) No presupuestarios	6.695,20		10.935,72	
c) Por Administración de Recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo		**3.597,00**		**3.121,50**
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos		3.597,00		3.121,50
6. Otras cuentas no bancarias				
7. Tesorería	**112.646,46**			**117.900,57**
a) Caja				
b) Bancos e instituciones de crédito	112.646,46			117.900,57
8. Ajustes por periodificación				
a) Ajustes por periodificación Deudores				
b) Ajustes por periodificación Acreedores				
TOTAL	600.793,41	35.854,77	571.281,97	121.022,07
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	564.938,64		450.259,90	

20. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 EJERCICIO CORRIENTE

A) PRESUPUESTO DE GASTOS:

A.1) MODIFICACIONES DE CRÉDITOS

El presupuesto inicial para el ejercicio 2010, fue aprobado por el Consejo de Administración del Consorcio en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2009, su aprobación inicial se publicó en el BOP núm. 228 de 27 de noviembre de 2009 y tras el preceptivo plazo de exposición pública, se publicó su aprobación definitiva en el BOP núm. 247 de 29 de diciembre de 2009. Dicho presupuesto ascendía a **1.729.518 euros** y ha sido el definitivo para todo el ejercicio, al no haberse realizado ninguna modificación de créditos.

A.2) REMANENTES DE CRÉDITOS: cuadro.

A.3) EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

A.4) ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO: No Aplica.

B) PRESUPUESTO DE INGRESOS:

B.1) PROCESO DE GESTIÓN:

DERECHOS ANULADOS: No Aplica

DERECHOS CANCELADOS: No Aplica

RECAUDACIÓN NETA (cuadro)

B.2) DEVOLUCIONES DE INGRESOS: No Aplica

B.3) COMPROMISOS DE INGRESOS: No Aplica

EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 03/03/2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2010 1400 44100 10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES				831,94
2010 1400 44100 13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.				5.130,09
2010 1400 44100 15100	GRATIFICACIONES				2.533,01
2010 1400 44100 16000	SEGURIDAD SOCIAL.				7.130,89
2010 1400 44100 16009	OTRAS CUOTAS.				799,14
2010 1400 44100 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.				5.000,00
2010 1400 44100 16205	SEGUROS.				2.818,00
2010 1400 44100 20800	ARRENDAMIENTOS. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCINES	10.487,44			2.829,92
2010 1400 44100 21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.000,00
2010 1400 44100 21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.968,71			16.496,63
2010 1400 44100 21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00
2010 1400 44100 22000	MATERIA DE OFICINA NO INVENTARIABLE.				4.918,55
2010 1400 44100 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.				1.790,25
2010 1400 44100 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.				748,80
2010 1400 44100 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.				381,55
2010 1400 44100 22101	AGUA.				114,59
2010 1400 44100 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.				1.473,82
2010 1400 44100 22201	GASTOS POSTALES.				445,26
2010 1400 44100 22203	INFORMÁTICAS.				201,56
2010 1400 44100 22300	TRANSPORTES				1.963,57
2010 1400 44100 22400	PRIMAS DE SEGUROS				500,00
2010 1400 44100 22500	TRIBUTOS ESTATALES.				1.927,94
2010 1400 44100 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS				500,00
2010 1400 44100 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.				5.645,77
2010 1400 44100 22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.				3.217,19
2010 1400 44100 22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.				500,00
2010 1400 44100 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.				1.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2010 1400 44100 22609	OTROS				1.000,00
2010 1400 44100 22700	LIMPIEZA Y ASEO.				1.243,00
2010 1400 44100 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	3.948,66			59.480,41
2010 1400 44100 22707	ASESORÍA LABORAL				1.149,75
2010 1400 44100 22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	2.806,30			
2010 1400 44100 22799	OTROS				75,00
2010 1400 44100 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO.				1.818,94
2010 1400 44100 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				1.481,30
2010 1400 44100 23110	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO.				3.297,23
2010 1400 44100 23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.				1.750,95
2010 1400 44100 24000	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLANOS, REVISTAS, MEMORIAS				2.000,00
2010 1400 44100 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS				100,00
2010 1400 44100 46700	APORTACIÓN A LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DE LOS CTA				2.764,30
2010 1400 44100 47900	COMPENSACIÓN POR MENOR RECAUDACION TARIFARIA	1.821,78			66.622,91
2010 1400 44100 47901	APORTACIONES A EMPRESAS PRIVADAS PARA NUEVOS SERVICIOS	1.092,95			14.479,24
2010 1400 44100 47902	APORTACIONES A EMPRESAS PRIVADAS PARA TRANSPORTE LIMPIO				12.000,00
2010 1400 44100 62200	OBRAS E INFRAESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTES			9.652,64	
2010 1400 44100 62500	MOBILIARIO			10.000,00	
2010 1400 44100 62600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.718,44		3.230,68	
2010 1400 44100 62700	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	1.261,71		67.814,47	
2010 1400 44100 62800	INFORMACIÓN A LOS USUARIOS			129.003,00	
2010 1400 44100 64000	INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			38.977,41	
2010 1400 44100 77000	APORTACIÓN A EMPRESAS PRIVADAS PARA SISTEMA DE CANCELACIÓN			20.000,00	
2010 1400 44100 77001	APORTACIÓN A EMORESAS PRIVADAS PARA IMAGEN DE AUTOBUSES			40.000,00	

EJERCICIO CORRIENTE

Fecha Obtención 03/03/2011

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2010

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES
2010 1400 44100 77002	APORTACIÓN A EMPRESAS PRIVADAS PARA PROYECTOS COMUNES			15.000,00	
	TOTAL	36.105,99		333.678,20	240.161,50

EJERCICIO CORRIENTE
PRESUPUESTO DE GASTOS

PROYECTOS DE GASTOS **EJERCICIO 2010**

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	FIN. AFECT.	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR
						A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL	
			NO						
TOTAL									

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN

RECAUDACIÓN NETA **EJERCICIO 2010**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1400.34900	PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO	329.250,80		329.250,80
1400.45000	APORTACIÓN CONSEJ. OBRAS PÚB. Y TRANSP. JUNTA DE ANDALUACÍA	234.119,70		234.119,70
1400.45501	APORTACIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJ. OBRAS PUB. Y TRANSPORTES	193.965,30		193.965,30
1400.46100	APORT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	34.001,34		34.001,34
1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS			
1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS			
1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA			
1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE			
1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA			
1400.46205	APORT. AYUNT. CASTELLAR			
1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA			
1400.46700	APORTACION A OTROS CONSORCIOS ANDALUCES POR TARJETA UNICA			
1400.52000	INTERESES DE DEPÓSITOS	8,83		8,83
1400.75080	APORT. CONSJ. OBRAS PUBLICAS Y TRANSP. JUNTA DE ANDALUCIA	148.721,10		148.721,10
1400.75081	APORT. EXTRAORDINARIA COPYT PARA PROYECTOS COMUNES	13.407,90		13.407,90
1400.76100	APORT. DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ			
1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS			

PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN

RECAUDACIÓN NETA **EJERCICIO 2010**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS			
1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA			
1400.76203	APORT. SAN ROQUE			
1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA			
1400.76205	APORT. AYUNT. CASTELLAR			
1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA			
1400.87000	APLICACION PARA FINANCIACION DE INCORPORACIONES DE CREDITO			
1400.87010	APLICACION PARA FINANCIACION DE SUPLEMENTOS DE CREDITO			
TOTAL		953.474,97		953.474,97

20.2 EJERCICIOS CERRADOS

A) OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. (Cuadro)

B) DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS. (Cuadro)

C) VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: No aplica.

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

Importe Aplic.	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2008.1400.44100.22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	851,66		851,66		851,66	
2009.1400.44100.22000	MATERIAL DE OFICINA	73,87		73,87		73,87	
2009.1400.44100.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	29,25		29,25		29,25	
2009.1400.44100.22100	ENERGÍA ELECTRÍCA	3.271,65		3.271,65		3.271,65	
2009.1400.44100.22101	AGUA	48,33		48,33		48,33	
2009.1400.44100.22200	TELEFÓNOS	281,21		281,21		281,21	
2009.1400.44100.22300	TRANSPORTES	57,01		57,01		57,01	
2009.1400.44100.22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.347,88		1.347,88		1.347,88	
2009.1400.44100.22700	LIMPIEZA Y ASEO	223,00		223,00		223,00	
2009.1400.44100.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	62.769,73		62.769,73		62.769,73	
2009.1400.44100.22707	ASESORIA LABORAL	120,00		120,00		120,00	
2009.1400.44100.22708	SERVICIOS DE RECAUDACION	848,02		848,02		848,02	
2009.1400.44100.47901	A EMPRESAS PRIVADAS PARA NUEVOS SERVICIOS	19.335,10		19.335,10		19.335,10	
		89.256,71		89.256,71		89.256,71	

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 03/03/2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2006.1400.46100	APORT. DIPUTACION					
2006.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	85.834,00				
2006.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	15.077,00				
2006.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA	48.408,00				
2006.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA	13.088,00				
2006.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA	7.347,00				
2006.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION	15.425,00				
2006.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	69.197,00				
2006.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	12.124,00				
2006.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA	39.025,00				
2006.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA	10.551,00				
2006.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA	5.923,00				
2007.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	135.525,43				
2007.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	23.805,45				
2007.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA	76.432,59				
2007.1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE	30.634,30				
2007.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA	20.664,97				
2007.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA	11.600,36				
2007.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION	17.000,00				
2007.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	76.262,50				
2007.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	13.361,94				
2007.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA	43.009,72				

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 03/03/2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2007.1400.76203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE	17.238,06				
2007.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA	11.628,33				
2007.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA	6.527,78				
2008.1400.46100	APORT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ					
2008.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	152.530,00				
2008.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	26.793,05				
2008.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA	86.023,38				
2008.1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE	34.477,36				
2008.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA	23.256,91				
2008.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA	12.988,51				
2008.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ	18.332,25				
2008.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	82.238,47				
2008.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	14.445,81				
2008.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA	46.380,59				
2008.1400.76203	APORT. SAN ROQUE	18.588,90				
2008.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA	12.539,26				
2008.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA	7.002,92				
2009.1400.34900	PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO	24.385,98				
2009.1400.45000	APORT. CONSJ. DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP. JUNTA DE ANDALUCIA	124.852,96				
2009.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	155.580,54				
2009.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	27.328,90				
2009.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA	87.743,82				

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 03/03/2011

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2009.1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE	35.166,89				
2009.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA	23.722,04				
2009.1400.46205	APORT. AYUNT. CASTELLAR	4.023,04				
2009.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA	13.248,28				
2009.1400.75080	APORT. CONSJ. OBRAS PUBLICAS Y TRANSP. JUNTA DE ANDALUCIA	77.056,84				
2009.1400.75081	APORT. EXTRAORDINARIA COPYT PARA PROYECTOS COMUNES	65.550,00				
2009.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ	18.025,00				
2009.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS	80.860,15				
2009.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS	14.203,70				
2009.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA	45.603,25				
2009.1400.76203	APORT. SAN ROQUE	18.277,35				
2009.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA	12.329,10				
2009.1400.76205	APORT. AYUNT. CASTELLAR	2.090,90				
2009.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA	6.885,55				
	TOTAL	2.178.222,13				

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2006.1400.46100	APORT. DIPUTACION							
2006.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							85.834,00
2006.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							15.077,00
2006.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA							48.408,00
2006.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA							13.088,00
2006.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA							7.347,00
2006.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION							15.425,00
2006.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							69.197,00
2006.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							12.124,00
2006.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA							39.025,00
2006.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA							10.551,00
2006.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA							5.923,00
2007.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							135.525,43
2007.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							23.805,45
2007.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA							76.432,59
2007.1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE							30.634,30
2007.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA							20.664,97
2007.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA							11.600,36
2007.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION							17.000,00
2007.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							76.262,50
2007.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							13.361,94

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2007.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA							43.009,72
2007.1400.76203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE							17.238,06
2007.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA							11.628,33
2007.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA							6.527,78
2008.1400.46100	APORT. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ							
2008.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							152.530,00
2008.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							26.793,05
2008.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA							86.023,38
2008.1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE							34.477,36
2008.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA							23.256,91
2008.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA							12.988,51
2008.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ							18.332,25
2008.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							82.238,47
2008.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							14.445,81
2008.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA							46.380,59
2008.1400.76203	APORT. SAN ROQUE							18.588,90
2008.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA							12.539,26
2008.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA							7.002,92
2009.1400.34900	PRECIOS PÚBLICOS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO						24.385,98	
2009.1400.45000	APORT. CONSJ. DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSP. JUNTA DE ANDALUCIA						124.852,80	0,16

EJERCICIOS CERRADOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2009.1400.46200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							155.580,54
2009.1400.46201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							27.328,90
2009.1400.46202	APORT. AYUNT. LA LINEA							87.743,82
2009.1400.46203	APORT. AYUNT. SAN ROQUE							35.166,89
2009.1400.46204	APORT. AYUNT. TARIFA							23.722,04
2009.1400.46205	APORT. AYUNT. CASTELLAR							4.023,04
2009.1400.46206	APORT. AYUNT. JIMENA							13.248,28
2009.1400.75080	APORT. CONSJ. OBRAS PUBLICAS Y TRANSP. JUNTA DE ANDALUCIA						77.056,84	
2009.1400.75081	APORT. EXTRAORDINARIA COPYT PARA PROYECTOS COMUNES						65.550,00	
2009.1400.76100	APORT. DE DIPUTACION PROVINCIAL DE CÁDIZ							18.025,00
2009.1400.76200	APORT. AYUNT. ALGECIRAS							80.860,15
2009.1400.76201	APORT. AYUNT. LOS BARRIOS							14.203,70
2009.1400.76202	APORT. AYUNT. LA LINEA							45.603,25
2009.1400.76203	APORT. SAN ROQUE							18.277,35
2009.1400.76204	APORT. AYUNT. TARIFA							12.329,10
2009.1400.76205	APORT. AYUNT. CASTELLAR							2.090,90
2009.1400.76206	APORT. AYUNT. JIMENA							6.885,55
TOTAL							291.845,62	1.886.376,51

20.3 EJERCICIOS POSTERIORES

A) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES: No Aplica

B) COMPROMISOS DE INGRESOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES: No Aplica

20.4 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

Consorcio de Transporte. **Campo de Gibraltar**

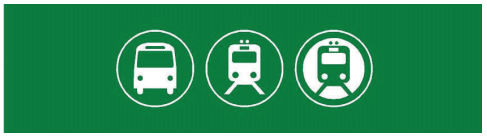

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2010

COMPONENTES	IMPORTES AÑO		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		184.068,41		71.421,95
2. Derechos pendientes de cobro		2.763.749,68		2.356.817,08
+ del Presupuesto corriente	731.035,99		836.934,29	
+ del Presupuestos cerrados	1.886.376,51		1.341.287,84	
+ de Operaciones no presupuestarias	146.337,18		178.594,95	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
3. Obligaciones pendientes de pago		79.916,98		125.276,57
+ del Presupuesto corriente	46.995,33		88.405,05	
+ del Presupuestos cerrados			851,66	
+ de Operaciones no presupuestarias	32.921,66		36.019,86	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,01			
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		2.867.901,11		2.302.962,46
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		2.867.901,11		2.302.962,46

21. INDICADORES

a. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

b. INDICADORES PRESUPUESTARIOS

c. INDICADORES DE GESTIÓN (no aplica)

Consorcio de Transporte. **Campo de Gibraltar**

INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

EJERCICIO 2010

$$\text{LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{FONDOS LÍQUIDOS}}{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO}}$$

LIQUIDEZ INMEDIATA	FONDOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
2,30	184.068,41	79.916,98

$$\text{SOLVENCIA A CORTO PLAZO} = \frac{\text{(FONDOS LÍQUIDOS + DERECHOS PENDIENTES DE COBRO)}}{\text{OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO}}$$

SOLVENCIA A CORTO PLAZO	FONDOS LÍQUIDOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO
36,89	184.068,41	2.763.749,68	79.916,98

$$\text{ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE} = \frac{\text{PASIVO EXIGIBLE (FINANCIERO)}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$$

ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	PASIVO EXIGIBLE (FINANCIERO)	Nº DE HABITANTES
0,00	0,00	244.468

Consorcio de Transporte. **Campo de Gibraltar**

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2010

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,65	1.119.572,31	1.729.518,00

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,96	1.072.576,98	1.119.572,31

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
4,58	1.119.572,31	244.468

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
0,14	34.484,65	244.468

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,03	34.484,65	1.119.572,31

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
57,35	25.990,84	165.426,56

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,97	1.684.510,96	1.729.518,00

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,57	953.474,97	1.684.510,96

Consorcio de Transporte. **Campo de Gibraltar**

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00	1.684.510,96	1.684.510,96

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00	0,00	1.684.510,96

PERIODO MEDIO DE COBRO = 365 * (DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III)		
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
28,45	27.833,33	357.084,13

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
2,31	564.938,65	244.468

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
0,20	564.938,65	2.867.901,11

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	89.256,71	89.256,71

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones
0,13	291.845,62	2.178.222,13